



Formación del Profesorado. Curso 2021-22

Curso: #Ciberaula2022. Recursos para la clase de Religión (CF 22/002)

Fecha de inicio:

18 de enero de 2022

Fecha de Fin:

22 de marzo de 2022

Horario:

Martes, de 17:00 a 19:30 h.

(18 y 25 de enero; 1, 8, 15 y 22 de febrero; 1, 8, 15 y 22 de marzo de 2022)

Lugar de realización:

Celebración en línea (por videoconferencias)

Se realizará a través del aula virtual del I.T. San Fulgencio (<https://institutosanfulgencio.es/aulavirtual>)

Modalidad:

Presencial (en línea)

Horas:

30

Créditos:

3

Destinatarios:

Maestros y profesores de Religión de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
Aspirantes a maestros o profesores de Religión.
Otros titulados interesados.

Número de plazas:

50

Inscripción mínima:

10

Fundamentación:

"No tengan miedo de hacerse ciudadanos del mundo digital" (Francisco, 23 enero 2014)

En la sociedad de la información surgen con fuerza ciertas tendencias de innovación educativa en el uso de las tecnologías que se hace necesario incorporarlas al aula del S XXI.

En la nueva era digital que surge de este desarrollo, el acceso a la información y el manejo de las nuevas tecnologías, se convierte en fundamental tanto para el crecimiento personal como para la capacitación profesional.

Mitos como el nativo digital, resultan engañosos al creer que el niño y adolescente, simplemente por serlo, conocen y manejan en profundidad el uso de las nuevas tecnologías. Nada más lejos de la realidad. Los niños y adolescentes son usuarios de las nuevas tecnologías, pero no conocedores. Aprenden a usar y manejar, lo cual que quiere decir que el uso que hacen de ello sea el correcto.

El profesor tiene la obligación de una formación básica y especializada en el uso de estas nuevas tecnologías y su aplicación en el aula. No podemos pretender que queden al margen de la educación. Estas nuevas tecnologías son potenciadoras de las cualidades propias del profesor. No son independientes, sino que suman e integran. Es por ello que se hace necesaria esta formación concreta

para profesores de Religión Católica de una forma especial, pues es el resultado de la llamada del evangelio a estar en constante formación y a presentar el mensaje de Jesús siempre de forma nueva e innovadora. Las nuevas tecnologías ayudan a hacer odres nuevos en la transmisión del Evangelio.

Objetivos:

- Convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.
- Promover, mediante nuestra formación y actualización continua en las nuevas tecnologías, un cambio metodológico que nos lleve a una mejora de la calidad de la enseñanza.
- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y pedagogía terapéutica.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías por parte del docente de religión católica como medio de evangelización en la sociedad digitalizada del siglo XXI.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.

Contenidos:

- 1.- Introducción. Elementos y programas básicos. Herramientas Office.
- 2.- Integración didáctica de internet. GSuite y programas de acción educativa.
Las fuentes de información.
Organización de la información
Almacenamiento y recuperación de información
- 3.- Herramientas de productividad aplicadas a la educación.
Blog, Web, etc.
- 4.- Herramientas de libros digitales y otros programas dirigidos al profesorado en su labor educativa.
Herramientas básicas para la creación y edición de contenidos.
- 5.- Classroom.

Ponentes:

- Jesús Ros Esparza

Metodología y fases:

El curso se llevará a cabo en diez sesiones en las que el ponente, mediante exposición magistral abierta a la participación de los asistentes, desarrollará los contenidos del programa.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de 11 de junio de 2020 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se adaptan las actividades de formación

permanente del profesorado derivado de la situación creada por la pandemia del Covid-19, estas sesiones se realizarán en línea, a través de videoconferencias.

El curso será fundamentalmente práctico. A lo largo de las sesiones se realizarán distintos ejercicios prácticos para una mayor comprensión de lo expuesto.

Además, incluye una fase no presencial (con la que se completan las 30 horas) en la que cada participante deberá realizar una serie de tareas y prácticas relacionadas con los contenidos desarrollados. Estos trabajos serán dirigidos y guiados por el ponente.

Criterios y procedimiento de evaluación:

Asistencia regular a las sesiones (las faltas de asistencia no podrán superar el 15 % de las horas presenciales) y participación en las mismas.

Realización y presentación de las tareas y prácticas correspondientes a la fase no presencial. Estos trabajos serán dirigidos y guiados por el ponente.

Otras informaciones:

Para la realización del curso, los asistentes deberán contar con equipo informático y con conexión a Internet.

Si la asistencia y superación de tareas o pruebas de evaluación necesitara de capturas de imágenes personales y/o grabación en vídeo de las mismas, antes del control de asistencia o la celebración de la prueba, el coordinador de la actividad informará a los asistentes de las condiciones en las que se producen. En estos casos, se informará a los participantes de que la sesión va a ser grabada en el entorno de su persona, a fin de garantizar los derechos de los asistentes y cumplir el deber de conservación de las pruebas, que deberá estar habilitado tanto el micrófono como la cámara (en su caso), que queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión por parte de los asistentes, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado, y que cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Este curso se realiza en virtud del convenio suscrito entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, y la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena con fecha 27 de junio de 2019, en el marco de la Orden de 28 de julio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones.

Curso homologado mediante Resolución de 24 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

Información sobre la inscripción y tasas:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Del 30 de noviembre al 21 de diciembre de 2021.

1º.- Realizar solicitud de inscripción a través de la página web de la Delegación de Enseñanza (www.didaje.es)

2º.- Esperar confirmación (telefónica y/o electrónica) de la inscripción por parte de la Delegación de Enseñanza.

3º.- Ingresar la tasa de participación (30 €) en la cuenta ES23 0081 1016 1500 0111 4422 (Sabadell Cam) **Efectuar el ingreso indicando CF 22/002 nombre y apellidos de la persona que hace el curso.**

Becarios: 25 % descuento sobre las tasas (tasas becario: 22,50 €)

(Becas únicamente por desempleo o por familia numerosa. Es necesario presentar el documento acreditativo correspondiente en el momento de solicitar la inscripción)